



TERMINOS DE REFERENCIA (TdR) CONSULTORÍA

Consultoría: Actualización de licencia de funcionamiento de Bella Flor del Monte Sociedad Anónima

Período de Ejecución: 4 meses a partir de la firma del contrato

Órgano de Contratación: Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes - ASOCUCH-, con el apoyo financiero de Rainforest Alliance, en el marco del proyecto Actividad Paisajes + Prósperos y Resilientes

Lugar de ejecución: Caserío Chanchimil, Aldea Mash Todos Santos Cuchumatan Huehuetenango, Guatemala

1. Antecedentes:

Rainforest Alliance es una entidad no gubernamental sin fines de lucro, que trabaja para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenibles, mediante la transformación de las prácticas del uso del suelo, las prácticas comerciales y el comportamiento de los consumidores.

El Proyecto Actividad Paisajes + Prósperos y Resilientes, es implementado por Rainforest Alliance y ASOCUCH, con el apoyo de la oficina USAID en Guatemala del gobierno de los Estados Unidos de América. El área de cobertura del proyecto es en los departamentos de Petén, Alta y Baja Verapaz, Pacífico y cinco departamentos en el Altiplano Occidental de Guatemala y, a través de intervenciones focalizadas a nivel nacional.

En el Altiplano Occidental se encuentra la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH), la cual aglutina a una red de organizaciones de pequeños productores rurales en el departamento de Huehuetenango como socio de implementación. ASOCUCH está conformada por Organizaciones Locales de Base (OLB's) y para esta iniciativa se ha priorizado el apoyo a las mismas, siendo éstas el foco principal para la presente consultoría.

El propósito del Proyecto Actividad Paisajes + Prósperos y Resilientes es generar empleo, aumentar ventas e insertar a personas retornadas provenientes de Estado Unidos.

ASOCUCH, a través de iniciativas implementadas anteriormente, ha propiciado la comercialización de miel de abeja y se han desarrollado los primeros pasos para que sus organizaciones locales de base cuenten con infraestructura, licencias y equipo que permita dar el siguiente paso a la transformación en la cadena apiola.



En los últimos años, se desarrollaron acciones para fortalecer este nuevo eslabón de la cadena de valor apícola.

En virtud de lo anterior, y para complementar el camino iniciado en este proceso, se propone el desarrollo de los tramites de autorización sanitaria de transporte, licencia sanitaria de funcionamiento de origen animal, en el marco de Bella Flor del Monte Sociedad Anónima (BELMOSA), la cual trabaja en coordinación directa con ASOCUCH. Se espera que este permita continuar con las ventas a nivel local, departamental y nacional.

2. Objetivos de la Consultoría

Objetivo General:

- Fortalecer los procesos de mercadeo de organizaciones productoras en torno a la cadena apícola en la Sierra de los Cuchumatanes.

Objetivos Específicos:

- Actualizar documentación de la autorización sanitaria de licencia sanitaria de funcionamiento de Bella flor del Monte S, A -BELMOSA-

3. Metodología y Actividades:

- a) El consultor/a tramitara toda la documentación para generar la **licencia de funcionamiento No. CATEM-GT-013-015-029-048** la cual se encuentra expirada y tiene una clasificación de CENTRO DE ACOPIO Y TRANSFORMACION DE MIEL DE ABEJA, la finalidad de la empresa es TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE MIEL DE ABEJA. Este trámite se realizará en el viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación a través de la Dirección de inocuidad otorga las presentes licencias Sanitarias de Funcionamiento.
- b) Actualizar tarjetas de pulmones y tarjeta de salud de dos personas del centro de acopio de miel de abeja en su momento se darán los nombres las cuales se encuentran vencidas (incluir gastos de transporte, fotografías, análisis de sangre y otros que sirvan para este trámite)

De parte de la Asociación **ASOCUCH/BELMOSA-** proveerá de toda la documentación legal requerida para actualizar dichos permisos. (DPIS, firmas del representante legal, números telefónicos entre otros)

4. Productos:

- a) Desarrollar un plan de trabajo
- b) El consultor/ra, deberá contemplar mínimo dos reuniones, (presencial o virtual), con ASOCUCH y BELMOSA.
- c) Entregar copia de todos los formatos entregados a las diferentes entidades.



- d) Entrega de las licencias como producto final
- licencia de funcionamiento No. CATEM-GT-013-015-029-048 se encuentra vencida.
 - Dos tarjetas de salud y dos tarjetas de pulmones de dos personas encargadas del centro de acopio (se darán los nombres de las mismas cuando se requieran)

5. Perfil requerido del consultor:

Empresa o persona individual especialista en elaboración licencias de funcionamiento a nivel departamental o nacional, de preferencia con experiencia en trabajo enfocado a la promoción de desarrollo sostenible en las micro, pequeñas y medianas empresas del país.

Experiencia en trabajo con pequeñas organizaciones y/o productores a pequeña escala en el área rural.

Con conocimiento del contexto local de Huehuetenango, Guatemala y disponibilidad de viajar a la ciudad capital para propósitos de la consultoría.

Capacidad de redacción de informes y presentación de resultados.

6. Presentación de la propuesta técnica y económica

La propuesta técnica deberá respetar las siguientes características para su presentación:

- Carta de presentación dirigida a ASOCUCH
- Metodología a desarrollar durante la fase de consultoría de manera clara
- Cronograma detallado.

La propuesta económica deberá incluir lo siguiente:

- Período de la consultoría (incluir detalles de disponibilidad).
- Costo de la consultoría en Quetzales (que incluya todo lo requerido para los productos finales ya que no se estará haciendo ajustes a la misma)
- Período de validez de la propuesta.

Las tarifas ofrecidas por el consultor deberán mantenerse fijas por la duración del contrato y no estarán sujetas a ajustes por ningún concepto.

Además de la propuesta técnica y económica, se deberá adjuntar la documentación fiscal y legal del consultor(a) o empresa, lo cual incluye lo siguiente:

- **Si es una empresa**, incluir copias simples de:
 - Representación Legal
 - DPI vigente
 - Patente de comercio
 - RTU actualizado vigencia máxima un año
 - Fotocopia de factura contable (autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–)



- **Si es un consultor(a) individual o grupo de consultores**, incluir copias simples de:
- DPI Vigente
 - RTU actualizado vigencia máxima un año
 - Fotocopia de factura contable (autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–)
 - Constancia de Colegiado Activo

7. Forma de pago

- Primer Pago: 40% a la firma del contrato y presentación del Plan de trabajo
- Segundo Pago: 60% contra entrega de productos finales

Las propuestas deben de ser enviadas al correo asocuchcompras@gmail.com a más tardar el día **viernes 16 de febrero de 2026**, antes de las 17:00 Horas, con el nombre: Licencias BELMOSA S, A.